



**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**

DECRETO EXENTO N° 2.835 /
RETIRO, 08 OCT. 2012
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 12 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N° 3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- La necesidad de contratar un servicio de iluminación y amplificación para actividad a realizarse el día 13 de Octubre en el Sector de Los Cuarteles, en relación a la celebración a la Fiesta de la Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de iluminación y amplificación para actividad artística en el Sector de Los Cuarteles el día 13 de Octubre de 2012.
- 3.- Que el proveedor individualizado cumple con los requerimientos técnicos y operativos para realizar este servicio.
- 4.- Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar esta labor el día y hora indicada de acuerdo a los requerimientos.
- 5.- Que el proveedor cuenta con una gran experiencia en la producción de eventos masivos, respaldado por mas de 14 años en el rubro artístico en la ciudad de Chillan, lo que avala el éxito de la actividad.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

• Ricardo Miño Tagle, RUT. 13.699.215-5

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$263.900.- (Doscientos sesenta y tres mil novecientos pesos) IVA incluido, por concepto de contratación de servicio de iluminación y amplificación para actividad artística el día 13 de Octubre de 2012 en el sector de Los Cuarteles.

3.- Impútese el gasto con cargo al Decreto Exento N° 2.663, "Jornada Recreativa Fiesta de la Primavera en el Sector de Los Cuarteles de la Comuna de Retiro", imputación 22.08.011.000.003 Actividades Municipales.

(continua al reverso)

DECRETO EXENTO N° 2.835 08 OCT. 2012

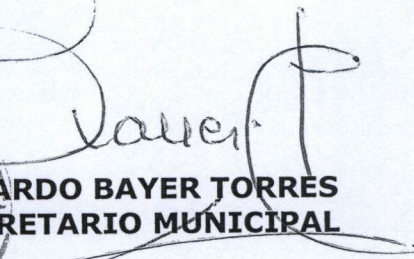
ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



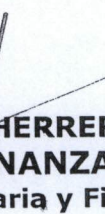

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO




CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

CPF/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /